

Las mujeres en la historia de Nicaragua: sus relaciones con el poder y el Estado

María Hamlin Zúniga y Ana Quirós Víquez

La pugna entre Estado – democracia y sociedad lleva a pensar en el conflicto entre gobernantes y gobernados, entre gobernar y dialogar; especialmente, entre gobernantes y ciudadanas, entre gobiernos y movimientos sociales autónomos, no sujetos a intereses partidarios, religiosos u otros ajenos a éstos. Aquí se aborda cómo viven y sobreviven las mujeres organizadas estas dicotomías en Nicaragua.

Al gobernar para personas, sin sexo, género, etnia ni raza, se están desconociendo las necesidades específicas y las formas de relacionarse con el poder. Se ha reconocido esta falencia y se ha tratado de integrar algunas especificidades en las políticas públicas. La mayoría de las teorías acerca del Estado tiene ceguera de género, convirtiéndolo en instrumento de reproducción de la discriminación y opresión a las mujeres, al no reconocer las necesidades que trascienden clase, etnia y el grupo social.

Las doctrinas liberales conciben al Estado como “árbitro neutral entre intereses enfrentados”, con una clara separación entre lo público y privado, dónde se ubica a los espacios familiares y personales, se reivindica el derecho de las mujeres a educación, trabajo, voto y condiciones matrimoniales y patrimoniales más justas. Pero desconocen que las mujeres tengan necesidades diferentes o condiciones particulares para acceder y ejercer la ciudadanía. Las marxistas definen al estado como una “herramienta de dominio y represión” controlada por clases capitalistas, pero no toman en cuenta las dimensiones de género, nacionalidad o etnia, sólo la de clase social.

Identifican la opresión de las mujeres como producto de su clase, la propiedad y su exclusión del proceso productivo, no del género.

Para este trabajo, se asume que el Estado es “un vehículo importante de opresión y regulación sexual y genérica”¹, que es un “proceso” vinculado a procesos sociales, no un aparato estático. Reconoce que su forma institucional “es parte de una estructura social más amplia de relaciones de género”². Se visualiza al Estado no como actor ajeno a la dinámica entre géneros imperante, sino como expresión de ésta, con capacidad de perpetuarla. Es el eje central del poder público y las relaciones de género que se basan en el ejercicio del poder.

Las mujeres han sido invisibilizadas en la historia del país, su papel silenciado y su quehacer ignorado. Esto se ha dado en distintos momentos hasta nuestros días, desde la conquista y a través del periodo de la independencia. En este trabajo, se llevará a cabo un recorrido por algunos de esos momentos.

Finales de la colonia y años de la independencia

Era 1821, se gestaba la Independencia de Centro América. Los notables se reunían en el Palacio y discutían y discutían... Mientras, Dolores Bedoya –conocedora de las discusiones y deseosa de la libertad– decidió invitar a celebrar la independencia, contrató música y pólvora en abundancia... los “notables” seguían debatiendo. De repente, se acercó la población, con bulla y

María Hamlin Zúniga, CISAS, Movimiento de Salud de los Pueblos - América Latina.
Correo-e: maria.hamlin.zuniga@gmail.com
Ana Quirós Víquez, CISAS/Movimiento Autónomo de Mujeres – Nicaragua, Correo-e: ana@cisas.org.ni

¹ R. W. Connell, “The State, Gender, and Sexual Politics: Theory and Appraisal”, en *Theory and Society*, Volumen 19, 1990, p 510.

² Ibid. P.509.

pólvora, los notables entraron en pánico, era la guerra, los lincharían si no firmaban. Lo hicieron más por miedo que por convicción, arrinconados por Dolores Bedoya y quienes le acompañaban. Al hablar de la Independencia de Centro América, se menciona a los firmantes como Próceres de la Patria y gestores de la Independencia –borrando a Dolores Bedoya, a las pobladoras y pobladores– los verdaderos artífices.

Ya en 1811, en Nicaragua, Josefa Chamorro –de las primeras independentistas de Centro América– se levantó para declarar Granada independiente, deseosa de desterrar monarquías e impulsar ideas republicanas, independentistas y libertarias. El movimiento fue aplastado y Josefa Chamorro encerrada en la Costa Atlántica de Honduras. La historia ha silenciado su nombre y apenas aparece atrás del Obelisco de la Independencia que se erigió a los actores de 1811 y 1812 en Granada.

Con la Independencia, los criollos asumieron el rol de los españoles, incluso en marginar y oprimir a las mujeres, prohibiéndoles la educación y la participación social y política. Ellas no se cruzaron de brazos, cuestionaron y pujaron por cambios que las incluyeran. Estuvieron presentes y activas en luchas y procesos libertarios, buscando construir sociedades democráticas que reconocieran sus necesidades y derechos sin discriminación. Su participación se aceptó mientras se lograba el cambio; después se pretendía que volvieran a casa. El papel de las mujeres ha cambiado como producto de las necesidades de la sociedad. El acceso a educación y a la participación en el mercado laboral se limitó a áreas que fueran –en buena medida– extensiones de su rol en las casas: enfermeras, cocineras, costureras, educadoras, etc.

La lucha por el voto de las mujeres y los años de la dictadura somocista

La lucha que rompe con esa tradición y con ese “permiso” social limitado es la de lograr su voto, una de las primeras reivindicaciones exclusivas de las mujeres para sí. Buscó el reconocimiento del carácter de ciudadanas con derechos y responsabilidades, con derecho a decidir y a elegir. En Nicaragua fue una larga lucha. La encabezó una mujer de las precursoras del feminismo en el país: Josefa Toledo de Aguerri. Se declaró

feminista, liberal, pero “no radical” ya que no creía que debiera cambiar el rol de las mujeres en la familia. La acompañaron mujeres de élite, algunas que habían logrado terminar carreras no tradicionales, que abrieron camino en ingeniería, en medicina, en periodismo, en leyes. Muchas se unieron al Ala femenina del Partido Liberal (porque no se imaginaban militando en el Conservador) bajo el lema: “Dios, orden y justicia”, aunque tuvieron posiciones conservadoras especialmente sobre la familia y las mujeres, así como el rol de la Iglesia Católica. El Ejército Defensor de la Soberanía Nacional liderado por Augusto C. Sandino incorporó a mujeres en sus filas, pero con roles tradicionales: enfermeras, cocineras y como correos. No se les reconoció un papel de liderazgo o igualdad en su participación.

La cercanía del grupo de mujeres feministas liberales con el gobierno y el Partido Liberal no facilitó o agilizó la lucha por su derecho al voto en Nicaragua. Somoza temía que la mayoría estuviera más cerca de los conservadores que de los liberales.

El voto para las mujeres se dio, finalmente, en 1956, por una decisión de Somoza, haciéndolo parecer una dádiva que se debía “agradecerse eternamente” al tirano. Se desvirtuó y se le quitó el contenido a una lucha y a un movimiento feminista para responder a los intereses de un partido y de un dictador, manipulando la demanda. Nicaragua es, junto con El Salvador, de los penúltimos países en reconocer este derecho. Después de ellos, sólo quedaba Paraguay, que lo reconoció hasta 1961.

El Partido Liberal Nacionalista movilizó a las mujeres en dos corrientes: por un lado, a las sufragistas y mujeres de élite en el Ala Femenina, y, por el otro, a las populares, vendedoras y pobladoras que –beneficiadas de prácticas populistas de los Somoza, estaban dispuestas a defenderles– por lo que fueron usadas para atacar a los opositores, sin recurrir a la Guardia Nacional. Bajo el liderazgo de Nicolasa Sevilla se organizaron grupos de choque que atacaban de forma violenta e impune, al tiempo que el régimen se lavaba las manos porque no las “controlaban”.

Este mismo fenómeno se repetiría en años más recientes, bajo otro signo político.

Paralelamente, se dio otro tipo de organización con ellas que desembocó en La Marcha de las Enlutadas de 1944, una protesta contra la represión y los asesinatos de universitarios. No inició con reivindicaciones de ellas para ellas, sino de forma contestataria al poder, a la tiranía. Fue el germen de una de las organizaciones de resistencia y de oposición más importantes antes del derrocamiento de la dictadura de Somoza: la Asociación de Mujeres por la Problemática Nacional **AMPRONAC**.

Cuando surgió el Frente de Liberación Nacional en 1961 (se convirtió después en el Frente Sandinista de Liberación Nacional, FSLN), planteó en su Programa la reivindicación de la igualdad de las mujeres y las integró desde muy temprano de muchas formas, incluyendo militarmente. Se reconoció que el FSLN fue de los movimientos guerrilleros latinoamericanos que mayor participación de mujeres tuvo.

En los 70, se gestó AMPRONAC, que aglutinó a mujeres de clase media, pero también de estratos populares que demandaban mejores condiciones de vida e igualdad. Integró a madres y familiares de guerrilleros, asesinados, presos y desaparecidos, pero también reivindicó los derechos de las mujeres.

El derrocamiento de la dictadura de Somoza

Durante la lucha contra la dictadura, las mujeres asumieron papeles diversos: como brigadistas de salud en la insurrección, correos, guerrilleras, dirigieron acciones militares y de masas, mantuvieron la protesta civil viva, fueron comunicadoras de las ideas revolucionarias, gestoras de solidaridad. Esto se reflejó al momento del derrocamiento, donde hubo mujeres que pasaron a ocupar cargos clave en el gobierno de reconstrucción, aunque, nuevamente ahí, se expresaron sus distintas visiones. Por un lado, se integró a Violeta Barrios de Chamorro a la Junta de Gobierno por ser viuda de un connotado dirigente opositor asesinado. Por el otro, se reconoció el rol fundamental de algunas al darles el grado de Comandante Guerrillera o al ubicarlas

en puestos clave con poder. Es la primera vez que se reconoció notoriamente el papel de las mujeres y se les dio posiciones importantes como para que la sociedad nicaragüense reconociera el cambio.

Algo diferente sucedió en las fuerzas militares y la policía. El espacio se fue cerrando porque se esperaba que las mujeres regresaran a casa o, al menos, que dejaran estas tareas a los hombres para volver a lo “normal”. En el discurso, se ensalzaba su participación militar, pero, en realidad, se ponían cada vez más obstáculos. Se pretendía que las mujeres participaran en tareas de apoyo como cocina, limpieza o salud. Se les trataba con más rigor que a los hombres; a las que venían de la guerra y tenían grados se les exigía más para obtener un siguiente grado y a todas se les decía que se portaran “como hombres, no como mujercitas”. Para muchas feministas este tema chocaba con el repudio a la violencia, pero, al mismo tiempo, reconocían que en un país en guerra las labores militares jugaban un papel central en el ejercicio del poder. Desde el inicio, las mujeres pujaban por reconocimiento, equidad, participación y cambios en leyes y prácticas que obstaculizaban su pleno desarrollo.

Un elemento fundamental en el proceso fue la reivindicación generalizada durante los 80 del concepto de DERECHO y la concientización a la población en general -pero, en especial, a las mujeres- de que tenían iguales derechos. Durante los primeros años se impulsaron cambios clave para las mujeres, como la ley que regula la relación madre, padre, hijos;³ el reconocimiento y la protección de los bienes patrimoniales de las mujeres, la instalación y el funcionamiento de guarderías, de posiciones de poder como ministerios, secretarías y direcciones. También, se

³ Mejor conocida como “Ley de Alimentos” porque obligó al padre al pago de pensión alimenticia, aunque se tratara de hijos fuera de matrimonio. El debate fue intenso por que beneficiaría a las mujeres al equiparar uniones de hecho estables a matrimonios civiles, eliminó el concepto de hijos “legítimos” e “ilegítimos” o “naturales” por nacer dentro o fuera de matrimonio, entre otros. La Ley encontró fuerte oposición por parte de muchos hombres, incluso del FSLN, pero contó con el apoyo del partido por la presión de las mujeres que estaban en sus estructuras de decisión y algunos hombres sensibilizados.

continuó promoviendo la organización en la Asociación de Mujeres Nicaragüenses “Luisa Amanda Espinoza” (AMNLAE), antes AMPRONAC. Ésta integró e integra a decenas de miles de mujeres con la consigna de que: “Sin la participación de las mujer, no hay revolución”. Al mismo tiempo, se promovió la participación en tareas comunitarias, como la Cruzada Nacional de Alfabetización, que movilizó a decenas de miles a enseñar a leer y a escribir. Poco después, al diseñar las movilizaciones masivas en salud –las Jornadas Populares de Salud– se discutió y visualizó que se podían convertir en vehículo para lograr que salieran de sus casas y desarrollaran conciencia de género y deseos de emancipación y equidad. Estas tareas –aunque se enmarcaban en los roles tradicionales de educadoras y cuidadoras del bienestar de la familia – ayudaron a ampliar la visión de las mujeres, especialmente en zonas rurales y empobrecidas. Las Jornadas Populares de Salud llegaron a movilizar a más de 100,000 personas, 70% de ellas, mujeres.

Cuando se diseñaban las Jornadas de Salud, la idea de la integración de las mujeres para facilitar su emancipación, era una aspiración, casi un sueño, de algunas. Muchos años después nos tocó escuchar testimonios de rincones alejados sobre cómo su participación en esas acciones les “había quitado la venda de los ojos” y las había ayudado a “despertar del letargo” y de la dominación de sus maridos. Dar ese paso fuera de la casa a tareas comunitarias, valoradas muy positivamente por las propias comunidades e incentivadas por el partido y otras estructuras de poder resultó ser fundamental para muchas, que después se convertirían en líderes y promotoras de la participación de las mujeres.

La Revolución generó una solidaridad internacional sin precedentes, masiva y diversa. Uno de los aspectos determinantes fue el importante papel de las mujeres y el espacio que tenían en el proceso que atrajo la atención de feministas internacionales, especialmente de las que eran y venían de la izquierda, que veían con esperanza la diferencia entre lo que se sucedía en Nicaragua en comparación con los países llamados “socialistas”, donde las mujeres seguían teniendo un lugar secundario, con poca participación en estructuras de poder.

Los grupos feministas a finales de los 70 y los 80 vivían un auge internacional, con la emergencia de teóricas que incorporaron la identidad de género en sus análisis, la celebración de Conferencias Internacionales y la declaración del Año Internacional y la Década de la Mujer por las Naciones Unidas. En Nicaragua se discutió el papel de los espacios de mujeres como AMNLAE, por cuanto algunas consideraban que al estar en espacios exclusivos se dejaban los otros a los hombres y se debatía entre estar en AMNLAE o participar en las organizaciones mixtas para dar la pelea por el poder. Muchos hombres veían con recelo el fortalecimiento de la organización de las mujeres, porque daba mal ejemplo a otras, especialmente a las que tenían en casa⁴. Pero la dirigencia del FSLN tenía clara la importancia de proyectar la participación de las mujeres, sobre todo, para el respaldo internacional, así que una parte se comprometió con sus derechos, aunque no siempre con claridad sobre sus implicaciones.

La guerra y las necesidades económicas exigían su participación cada vez más activa en labores económicas para compensar la de los hombres en las estructuras militares. Al mismo tiempo, con la salida de miles de hombres adolescentes y jóvenes de la educación hacia la guerra, lograron ser mayoría en las universidades, concluir sus estudios y convertirse en profesionales.

Las nuevas leyes y el reconocimiento formal de algunos derechos abrieron posibilidades para las feministas dentro del FSLN. Surgió así la Oficina Legal de la Mujer de AMNLAE que jugó un papel importante para acompañar a miles en el reclamo de pensiones alimenticias, reconocimiento de hijos e hijas y otros. Pero pronto se percataron de la cantidad de mujeres maltratadas por esposos, compañeros de vida y parejas ocasionales. Esto llevó a la primera investigación nacional acerca de la situación de la violencia doméstica en

⁴ Vale la pena mencionar que en Nicaragua –como en otros países latinoamericanos– los hombres frecuentemente tienen varios hogares formados con distintas mujeres, manteniendo relaciones sexuales y produciendo hijas e hijos, de los que luego no se responsabilizan económicamente.

Nicaragua en 1983 y 84.⁵ Los hallazgos fueron alarmantes y mostraron que los hogares no eran los espacios seguros que se creía.

Cuando se presentaron los resultados, el brinco de los hombres –incluso de dirigentes revolucionarios– fue espectacular, y es que el estudio encontró que la mayoría de las mujeres –sin importar el estrato social– eran víctimas de violencia física en la familia, especialmente por parte de sus parejas. No se profundizaba aún en la violencia sexual, aunque sí se mencionó. En el debate público salieron a relucir argumentos que demostraban que el reconocimiento de los derechos de las mujeres aún era limitado, especialmente cuando se trataba de los ámbitos considerados privados, como la familia.

Se estaba mostrando que la casa y la familia no eran los lugares seguros y romantizados que se idealizaban, el lugar íntimo y privado que “protegía” o aquél en el que lo que pasaba era privado y no debía salir de allí.

Se recurría a la explicación de que la violencia era parte de la “cultura e idiosincrasia nicaragüenses”, de que es una “forma de expresar el cariño”, de que a las mujeres les gusta y cientos de argumentos similares que se daban también en el resto del mundo. Pero hubo un par de argumentos propios y un tanto originales y, en consecuencia, poco esperados: al abordar esta problemática se estaba propiciando la confrontación entre hombres y mujeres y, por tanto, la violencia. Éste es acompañado de otro que por el contexto de guerra que adquirió un peso muy determinante al hablar de la violencia en los hogares, se distraía la atención del enemigo principal del momento, que era el imperialismo norteamericano. Con eso, la dirección nacional del FSLN daba por saldada la discusión. Como las mujeres –especialmente las feministas del propio partido– no quedaron convencidas y la discusión continuó, optaron por correr de sus puestos a las impulsoras e investigadoras.

⁵ Investigación coordinada por Vilma Castillo y María Lourdes Bolaños, que dirigían las Oficina Legal de la Mujer Nacional, parte de AMNLAE.

La respuesta por parte de la jefatura partidaria era de esperarse; varios de ellos tenían historias de violencia, algunas conocidas, otras que se conocerían hasta años después, como la de Daniel Ortega. Era conocido que dirigentes de todos los niveles maltrataban a sus parejas, abandonaban hijas e hijos, tenían varias familias y no asumían sus responsabilidades. Para la dirección, dar paso y abrir la puerta a estas discusiones parecía ser una espiral cuyo fondo no era claro.

El por qué se dio el conflicto en ese momento puede tener varias explicaciones. Por un lado, las mujeres organizadas habían venido profundizando sus conocimientos, su análisis y sus respuestas; por otro, ya habían pasado los primeros años de la revolución y las mujeres querían seguir profundizando en los avances, no sólo los globales, sino también los propios. Al mismo tiempo, al hacerse más serio el conflicto con los Estados Unidos y con los opositores, la necesidad de que las mujeres fueran parte activa del proceso era cada vez mayor, pero no como fuerzas deliberantes, sino como mano de obra obediente.

Ésta fue una señal inequívoca de que los derechos de las mujeres y –sobre todo– la emancipación, no eran una prioridad, era más un discurso que un compromiso real para muchos. El camino por recorrer era largo aún.

Para las feministas fue una dura constatación de que –igual que sucedía en el tiempo de Somoza– *los intereses de las mujeres eran secundarios y valían sólo si coincidían con los del partido en el poder.*

Paralelamente, se dio el conflicto producto del reclutamiento forzado de jóvenes para la guerra, que generó fuertes reacciones de las familias de los movilizados, en especial, de sus madres; la oposición utilizó este malestar y la angustia de las madres. El FSLN buscó cómo canalizar la energía de las madres, organizándolas y explotando la imagen de la MADRE en detrimento del reconocimiento de las mujeres por sí mismas. Las organizaciones se volcaron al apoyo a la guerra y, en especial, AMNLAE dejó los intereses de las mujeres para dedicarse a organizar a las madres, las de Héroes y Mártires, de los movilizados, de

los desaparecidos, de los discapacitados, las madres, las madres...

Sobre el aborto en los 80

Por ese tiempo, se dieron las primeras discusiones acerca del aborto. Existía una regulación en el Código Penal desde 1837 que lo permitía si estaba en riesgo la vida de las mujeres, siempre que fuera aprobado por una junta de médicos. La muerte materna era un problema serio, así como los embarazos no deseados y los abortos realizados en condiciones inseguras. Esto llevó a discutir la necesidad de legalizar el aborto –como en Cuba– y brindar el servicio en el Sistema de Salud Público.

Los argumentos de las mujeres y las feministas a favor de la legalización o la despenalización fueron amplios y conocidos, basándose en conceptos de salud pública y en el reconocimiento del derecho a decidir de las mujeres. En el debate, se colocaron argumentos religiosos que señalaban que en Nicaragua la mayoría de la población era católica y, por tanto, opuesta al aborto, aunque esto nunca fuera comprobado y la realidad mostrara que las mujeres de todas las religiones se hacían abortos clandestinos. Este argumento era acompañado con el de que la Revolución ya tenía muchos conflictos con la iglesia católica como para agregar la decisión de legalizar el aborto. Para suavizar la controversia –sobre todo, con miras a las feministas– se decía que no se había castigado ni apresado a ninguna mujer por abortar.

En la dirección del FSLN había fuerte oposición a la despenalización del aborto diciendo que la “revolución necesitaba reponer a los muertos y que la tarea revolucionaria de las mujeres era parir y parir”. Esta posición la encabezaban Daniel Ortega y Bayardo Arce⁶, ambos de la dirección del Frente. Eso cayó como un balde de agua fría a las mujeres organizadas, pero continuaron sus luchas.

Ésta y la que se dio contra la violencia hacia las mujeres son dos ejemplos claros de que los

⁶ Discurso dado en asamblea nacional de mujeres en septiembre de 1987 por Bayardo Arce y reiterado por Daniel Ortega – dirigentes de la Revolución y del partido de gobierno - en numerosas ocasiones.

intereses de las mujeres no eran reconocidos por los partidos políticos, especialmente por aquéllos que se caracterizaban por estructuras verticales y autoritarias, como el que nos ocupa. Viendo las cosas a la distancia, se podría decir que los prejuicios y el temor a perder poder jugaron un papel fundamental en la posición asumida por el FSLN. Ceder en estos temas cruciales podría abrir una puerta por donde el control centralizado podría perderse, un ejemplo que podían seguir otras fuerzas y que, por tanto, representaba un peligro.

Junto a esto, aunque en el momento no se conocía ampliamente, subyacía la práctica de Daniel Ortega de abuso sostenido en contra de su hijastra desde que ella tenía 11 años. Esto fue denunciado muchos años después por ella y generó una controversia que perdura hasta nuestros días, misma que se abordará más adelante.

Espacios organizativos y luchas de las mujeres durante los 80

Las mujeres y algunos aliados –como el Comandante Carlos Núñez– pujaban por mayor reconocimiento y espacios. La elaboración de la Constitución Política dio campo para ello; se propició la participación masiva de las mujeres en cada cabildo y consulta. Se demandó un cabildo nacional de mujeres donde se recogieran demandas, desde la igualdad de derechos hasta el castigo a la violencia, pasando por el aborto y muchos otros. Al mismo tiempo, se dio la puja por la conformación de secretarías de la mujer en cada organización de masas de la revolución, mismas que se articularían con AMNLAE.

Paralelamente, las nicaragüenses iban adquiriendo cada vez más presencia y reconocimiento en espacios internacionales, lo que les permitió nutrirse de ideas y experiencias y recibir respaldo político y económico de otras feministas. Pero, siempre había mujeres que sentían que su lugar era en el partido y sus especificidades de género debían postergarse por los “intereses superiores de la revolución”.

Un grupo de feministas transgresoras decidió organizar el Partido de la Izquierda Erótica (PIE), que no tendría vida electoral, ni se la planteó, pero que buscaba influir y cuestionar lo que sucedía por

ese tiempo en Nicaragua, especialmente sobre la posibilidad de que las mujeres definieran y trabajaran sobre sus propias agendas y no sólo las del “proceso” o las que se les asignaban verticalmente.

Al mismo tiempo, algunas de las feministas a las que se les cerraron espacios en estructuras oficiales o que no estaban dispuestas a someterse, buscaron nuevos caminos y organizaron colectivos independientes, como el Centro de Mujeres Ixchen o el Colectivo de Mujeres de Matagalpa y Cenzontle, entre otros.

Muchas vivían fuertes contradicciones internas. Se debatían entre ser feministas y ser revolucionarias, rebelándose ante el verticalismo y el doble discurso, criticando errores, contradicciones y vacíos, empujando más; o seguir postergando sus demandas en aras de no “atacar a la revolución” ni “dar elementos a la contrarrevolución”. El dilema no era fácil.

Las discusiones en el partido y el gobierno siguieron. Pero, se ponían en pausa ante la decisión de convocar a elecciones de forma anticipada para febrero de 1990.

A la distancia, nos podríamos preguntar: ¿Qué se pudo hacer mejor? O ¿qué pudieron hacer las organizaciones para lograr más cambios? La respuesta no es fácil. Dentro de las fuerzas vinculadas a la revolución, los aliados no eran multitudes; más bien todo lo contrario, se trataba de algunos individuos en posiciones clave. La mayoría de las organizaciones de masas –como se les llamaba en aquel entonces– reproducían fielmente las posiciones verticales y centralizadas del partido, al tiempo que se confundían con él y con el gobierno. Las lesbianas, homosexuales, bisexuales y trans no estaban organizados⁷.

Las elecciones del 90 y sus resultados: Implicaciones para las mujeres

⁷ El único intento durante los 80 fue reprimido por el gobierno de diversas formas, con largos interrogatorios por parte de la Seguridad del Estado, con despido de los participantes de las instituciones públicas, por acoso a las familias y a las personas, por la desmovilización forzada de las fuerzas armadas, entre otras.

El proceso electoral confrontó a dos imágenes contrapuestas: el “gallo ennavajado”, prototipo del macho poderoso, audaz y conquistador; frente a la “viuda”, ama de casa, que no sabe de política, pero que quiere hacer las cosas bien, de blanco impecable; el peleador vs la amante de la paz; la abuela cariñosa vs el “líder probado”. La escogencia fue clara y contundente.

Violeta Barrios de Chamorro, con su imagen campechana, de abuela comprensiva, dicharachera, ingenua, pero firme, recibió el voto mayoritario de las mujeres, aunque no representara una opción de autonomía, ni tuviera en su discurso sus derechos, sino posiciones conservadoras.

Para quienes apoyaban o eran del FSLN, empezaba un período de “duelo”, para algunos de retiro a sus casas, para muchos, de buscar cómo sobrevivir. Pero para las mujeres organizadas, especialmente las feministas, sería un período de duelo, pero de redefinición, con menos ataduras. Era hora de retomar discusiones postergadas, especialmente, en lo que se refería a las características de la organización.

Surgieron muchas ONGs y grupos, algunos por los derechos de las mujeres, otros tratando de rescatar programas impulsados en los 80 de educación de adultos, salud, de organización, etc.

Las feministas dentro de las filas sandinistas demandaban una discusión seria acerca del carácter de AMNLAE, la relación con el partido, la autonomía de las Casas de la Mujer y de las Secretarías de la Mujer, en otras organizaciones de masas, incluyendo elecciones y definiciones con amplia participación. Desde el partido se frenan las conclusiones y se nombra a una dirigente histórica de prestigio, pero totalmente ajena a los grupos de mujeres como Secretaria General de AMNLAE que, además, venía de estructuras verticales, Doris Tijerino –de las primeras mujeres guerrilleras y ex jefa de la policía–. Las puertas se cerraban y el frente mostraba que no era democrático, ni incluyente. Había una propuesta organizativa novedosa con posibilidades de ser respaldada por muchas, pero se prefería mantener el “control” del partido, aún cuando ya se había perdido el gobierno y corrían nuevos aires.

Diversas organizaciones y grupos de mujeres se reunieron y buscaron articularse para contrarrestar las medidas neoliberales de compactar al estado, de reducción de medidas de bienestar, de eliminación de programas clave para las mujeres, como los centros de desarrollo infantil, el empleo de las mujeres, el subsidio a la educación y los programas de salud pública. Al mismo tiempo, discutían cómo mantenerse organizadas y ejercer resistencia activa para seguir pujando por mejores condiciones.

Era 1991, época de asonadas, huelgas, negociaciones de cúpulas por cuotas de poder para los jerarcas, se acercaba la primera celebración del 8 de marzo con una mujer a la cabeza del gobierno. AMNLAE preparó su asamblea y las feministas independientes no fueron incluidas. En ese contexto, las mujeres decidieron celebrar el Día Internacional y gritar su autonomía. Se convocó al **Festival del 52%**, reflejando el porcentaje que representaban las mujeres en la población nacional. Con ese festival se rompieron esquemas y se sentaron las bases para lo que sería su movimiento en el futuro.

En una época donde las únicas manifestaciones eran las que se hacían cerrando calles, quemando llantas y condenando al gobierno, decidieron “celebrar” su día y sus luchas de una forma diferente. Lo hacían sin pedir permiso a las estructuras partidarias. Mostraron su diversidad y la variedad de áreas que trabajaban, así como las demandas que tenían. Integraron la cultura. Pero, lo principal es que se revelaron ante la orden del partido de seguir a AMNLAE y plegarse a sus órdenes. Ese Festival fue la primera declaración pública de autonomía de las organizaciones de mujeres hacia el gobierno, los partidos y las iglesias.

AMNLAE realizó su asamblea nacional y “decisión” no dar independencia ni de gestión de recursos a las Casas de la Mujer que prestaban servicios en más de 50 territorios del país. Tres de los colectivos principales de Managua se separaron de AMNLAE y empezaron a tener vida independiente.

Con eso, AMNLAE perdió un espacio importante, pero, sobre todo, dio muestra de su sumisión a las

líneas partidarias, aunque eso a larga pudiera resultar en un suicidio político. AMNLAE se convirtió en el espacio de articulación de las Secretarías de la Mujer, de los centros alternativos, de colectivos y de las mujeres que hasta ese momento se identificaban con AMNLAE, pero que no dio el paso. Dejó de ser “la” organización de las mujeres, para ser una de lo que se llamaría el Movimiento Amplio de Mujeres, aunque para ese momento y en buena medida hasta hoy, aún integra sólo a las que vienen de las filas sandinistas.

A pesar de haberse declarado no feminista y de haber impulsado una serie de medidas que afectaron a las mujeres y a las mismas organizaciones, el gobierno de Violeta Barrios de Chamorro reconoció a los grupos y ONGs y estableció diálogos con ellas, aunque no en la medida que ellas hubieran querido, especialmente porque sus demandas y planteamientos eran apenas tomados en cuenta y por el enorme peso que tenía la iglesia católica en las decisiones gubernamentales, desde una posición ultraconservadora y de opresión a las mujeres.

Una situación un poco diferente se dio en la Asamblea Nacional, donde la debilidad de la alianza que llevó a doña Violeta al gobierno no les permitió impulsar y aprobar las leyes que hubieran querido. Durante este período se aprobaron leyes importantes para las mujeres y para los derechos humanos, como la Ley 150 de reforma al Código Penal, que por primera vez castiga explícitamente la violencia contra las mujeres, los delitos sexuales, la corrupción, la prostitución y la trata de personas, entre otros delitos. Desafortunadamente, introdujo también un artículo que castiga la “sodomía” incluyendo en el concepto hasta la educación sexual, reflejando una concepción atrasada con relación a la homosexualidad.⁸

La incidencia de las organizaciones de mujeres hacia el gobierno llevó a la instalación de la

⁸ Ante esta situación, diversos grupos introdujeron un Recurso de Inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia, que nunca fue respondido. Tampoco, se usó el artículo para castigar a nadie. En el nuevo Código Penal aprobado en 2008, se eliminó esta penalización.

primera Comisaría de la Mujer, al fortalecimiento y a una cierta autonomía del Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM), así como a la creación del Consejo Nacional contra la Violencia, el Consejo Nacional de Salud, la Comisión Nacional de Lucha contra la Mortalidad Materna y en 1995, el decreto del Ministerio de Salud que declaró la violencia intrafamiliar como un problema de salud pública.

Se da una serie de encuentros y desencuentros de mujeres acerca de cómo organizarse, dar luchas, establecer prioridades, mecanismos y relaciones con el gobierno, entre otros, fue un período de gran actividad, definiciones y discusiones apasionadas. En cierta medida, como era de esperarse; por casi una década las mujeres habían estado nucleadas en torno a una sola fuerza y visión: la del partido. Los 90 dan la oportunidad de redefinirse y eso pasó por un período de acomodo y de precisar cada quien su espacio y su autonomía. Hubo una explosión de organizaciones con formas diversas de funcionamiento, algunas nacionales, otras regionales, algunas globales y otras específicas. A pesar de las diferencias, la unidad en la acción no dejó nunca de ser una aspiración compartida, aunque no siempre fue posible.

Las relaciones con el FSLN pasaron de ser de sumisión a colaboración en algunas cosas para la mayoría de las organizaciones, pero desde una perspectiva crítica. Sólo algunos grupos mantuvieron subordinación orgánica, como AMNLAE y algunas Secretarías de la Mujer, aunque cada vez menos.

En 1994, las mujeres y, sobre todo, las feministas, vieron la oportunidad de incidir y de participar en las decisiones del FSLN en su Congreso Nacional, impulsando dos cosas: la aprobación de una cuota mínima de 40% para las mujeres en cargos de dirección y el nombramiento de mujeres beligerantes en cargos de dirección en la defensa de sus derechos dentro y fuera del partido.

Se aprobó la cuota, pero no escogieron a las mujeres propuestas, sino a las dispuestas a someterse y a aceptar las decisiones sin cuestionamiento. Nuevamente, se les utilizó para dar imagen de democracia, sin dar cabida real a

sus demandas. Para muchas, ésa fue la última señal de que las cosas se podrían cambiar desde dentro de las estructuras partidarias.

De 1997 a 2006

El gobierno de doña Violeta concluyó en enero de 1997 y dio paso al gobierno de Arnoldo Alemán, con un partido más estructurado, el Partido Liberal Constitucionalista, apoyado fuertemente por la jerarquía de la iglesia católica y algunas iglesias evangélicas a partir de prebendas y beneficios fiscales.

Al inicio, impulsó la creación de un superministerio de la familia como concesión a la jerarquía católica por su respaldo electoral. Éste asumiría el Instituto de la Mujer, con grandes poderes, especialmente en el área de la reproducción social y de control ideológico. Las organizaciones de mujeres identificaron el peligro que representaba para sus derechos y se opusieron desde el inicio.

Se convocó a un Diálogo Nacional en el que un sector de las organizaciones de mujeres decidió participar y pujar por cambios en las políticas públicas. Esto generó reconocimiento de que las mujeres no sólo hablaban de violencia y salud sexual y reproductiva, sino que tenían mucho que decir en todos los ámbitos de la vida nacional. Desafortunadamente, los acuerdos se quedaron en el papel, puesto que ya se iniciaba el pacto entre Arnoldo Alemán y Daniel Ortega, especialmente con relación a la problemática de la propiedad de la tierra. Posteriormente, ese pacto abarcaría temas más amplios como las reformas constitucionales que desmantelaron progresivamente la institucionalidad en el país.⁹

Con doña Violeta, las organizaciones de mujeres no vivieron en la gloria, pero tuvieron espacios

⁹ La reforma constitucional disminuyó el porcentaje necesario para ser electo como presidente de 40% a 35%, la distribución de los cargos de dirección de los poderes del estado entre las fuerzas partidarias mayoritarias, así como la ventaja casi total para las dos fuerzas políticas principales. De esta forma se estableció un sistema bipartidista, con grandes desventajas para grupos nuevos o minoritarios.

para opinar y empujar demandas de manera efectiva. Con Arnoldo Alemán fue menos fácil, caracterizado por corrupción, acercamiento a la jerarquía católica y negociaciones con el FSLN, desprecio a los derechos humanos, especialmente los de las mujeres, autoritarismo y persecución a quienes le criticaran o se opusieran a sus órdenes. Las ONGs fueron las primeras en sentirlo con el intento por reformar la Ley 147 que regulaba su funcionamiento. Como la oposición fue importante y ellos estaban creando ONGs no siguieron ese camino, sino que optaron por el castigo con impuestos y otras formas de persecución.

Mientras el movimiento continuaba sus procesos, como señalan Cuadra y Jiménez:

Durante esos años, los principales acontecimientos del movimiento giraron en torno a la construcción de la autonomía del FSLN, la construcción de una identidad colectiva, espacios de encuentro y una agenda propia que le otorgaran sentido a las acciones del movimiento en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres. Este proceso no transcurrió de manera lineal, ni lisa.¹⁰

Entre 1997 y hoy en día, el movimiento es un actor político permanente, crítico de los gobiernos y de las decisiones que afectaban a las mujeres, incluyendo aquéllas que lesionan la democracia, en general.

En marzo de 1998, un hecho hizo cimbrar el país: la hijastra de Daniel Ortega denunció el abuso sexual al que fue sometida desde que tenía 11 años y durante años por parte de su padrastro, ante la mirada cómplice de su madre. También hizo temblar a las organizaciones de mujeres y puso a las que seguían con simpatías hacia el FSLN ante un dilema: creerle a la sobreviviente del abuso -lo que habían pregonado en su trabajo contra la violencia- o al agresor/líder principal de su partido. Esta disyuntiva impactó en el movimiento de mujeres porque estableció una división entre quienes exigían que Ortega fuera juzgado y quienes preferían hacerse de la vista gorda. Esto

¹⁰ Cuadra, Elvira y Jiménez, Juanita, *El movimiento de mujeres y la lucha por sus derechos en Nicaragua, Movimientos sociales y ciudadanía en Centro América*, 1ª Edición, CINCO, 2010. Página 19

fortaleció el pacto entre Ortega y Alemán, que buscaban impunidad por distintos hechos; para las mujeres y las feministas, los puso en el mismo barco.

El camino recorrido para obtener justicia por parte de Zoylamérica, con el acompañamiento de organizaciones de mujeres y de derechos humanos, fue largo y tortuoso. El sistema de justicia nacional nunca abrió causa para investigar la acusación, aduciendo que Ortega era inmune por ser diputado, aunque nunca ejerció. Una tarde, años después de poner la denuncia, una maniobra judicial, con la participación cómplice de la Asamblea Nacional, determinó que el delito ya había prescrito y, por tanto, no se abriría la causa. La Asamblea Nacional envió el levantamiento de la inmunidad y unos minutos después, la jueza dictaba sentencia. Se agotaron los recursos jurídicos nacionales y el caso nunca se investigó siquiera. Por lo tanto, se tuvo que recurrir a instancias internacionales: la Corte Interamericana lo acogió y condenó al estado de Nicaragua por no dar respuesta y negar el acceso a la justicia y al debido proceso. Se estableció que durante el gobierno de Enrique Bolaños el estado daría respuesta a la situación. Esto quedó pendiente cuando tomó la presidencia Daniel Ortega nuevamente, hasta que, finalmente, Zoylamérica decidió no continuar el proceso, aunque mantuvo la acusación de que sí hubo abuso y hubo violación por parte de Daniel Ortega. La acusación fue seria, Daniel Ortega hizo lo posible y lo imposible por evadir la justicia a pesar del reconocimiento implícito del delito por parte del Sistema Interamericano y del propio gobierno. Finalmente, se salió con la suya y la tolerancia social hacia la violencia le permitió llegar a la presidencia.

Ese mismo año, 1998, el huracán Mitch cobró miles de vidas y causó una enorme destrucción en Nicaragua y en toda la región centroamericana. El gobierno mostró su desprecio por la vida de la población empobrecida, dejó a su suerte a miles de familias afectadas por la destrucción y la muerte de sus familiares. Fueron las organizaciones civiles las que respondieron, en particular, las de mujeres.

Ante la actitud gubernamental, la crítica no se hizo esperar. La corrupción campeaba y el contubernio entre el gobierno y la iglesia católica era evidente. Empezaron las denuncias y la persecución y el hostigamiento a las organizaciones. Se dieron las primeras persecuciones migratorias e intentos de cierre de organizaciones utilizando recursos estatales e instituciones, como el Ministerio de Gobernación y la Dirección General de Ingresos. Las organizaciones de mujeres y mujeres líderes fueron de las principales perseguidas. El pacto entre liberales y sandinistas funcionó. La autonomía de las organizaciones de mujeres se consolidó y se dieron esfuerzos importantes para confluir en acciones y debates trascendentes, especialmente en torno a la violencia, los derechos sexuales y reproductivos y la corrupción.

Con el gobierno de Enrique Bolaños las organizaciones de mujeres adquirieron mayor reconocimiento como actrices políticas en el quehacer nacional. Las principales organizaciones participaron en la demanda de castigo para Alemán por sus actos de corrupción y para Ortega por su abuso sexual.

Al final del mandato de Bolaños, en una maniobra claramente electorera, después de una marcha religiosa exigiendo la penalización total del aborto en Nicaragua, el FSLN –que tenía en ese momento la presidencia de la Asamblea Nacional– sugirió a la jerarquía católica que pidiera una reforma parcial al Código Penal. De esa manera, no tendrían que esperar a la aprobación del nuevo Código, que tardaría.

La Conferencia Episcopal hizo el escrito, la Junta Directiva de la Asamblea Nacional le dio trámite de urgencia y penalizó el aborto terapéutico en octubre de 2006, a menos de 15 días de la elección presidencial, en medio de movilizaciones de protesta de las organizaciones de mujeres. Así, se dio marcha atrás 169 años, ya que el aborto estaba permitido en Nicaragua desde el Código Penal de 1837. Pero más serio aún era el mensaje que se daba de que la vida de las mujeres no tenía valor, puesto que es más importante “preservar a un no nacido” que protegerla vida en caso de riesgo. Esto se hizo con los votos mayoritarios del FSLN, muchos liberales y conservadores no votaron.

La explicación a sus partidarios fue que era una táctica electoral, que una vez que ganaran lo quitarían; lo que no sucedido ni aún después de una segunda “victoria” en las presidenciales. La primera dama señaló tajantemente: es un asunto de principios y no se va a cambiar.

Las señales a las mujeres eran claras: por un lado, ser acusado de violación sexual no era un impedimento para ser candidato a la presidencia y ganar unas elecciones, aunque nunca se hubiera sometido a juicio. Por el otro, la vida de las mujeres no tiene mayor valor; posee más valía la posible vida de un ser no nacido, que el de la madre.

Del 2007 a la fecha

El 2007 inicia con la toma de posesión de Daniel Ortega. Algunos decidieron darle el beneficio de la duda al FSLN y a Ortega, esperando que hubieran cambiado y no repetirían los mismos errores o caerían en la tentación del verticalismo que los caracterizó la década de los 80. Otros, que se consideran de izquierda, lo apoyaron por considerarlo de esta misma tendencia, aunque sus políticas, especialmente las económicas hayan probado no tener nada de socialistas, sino de obediencia total a los dictados del FMI, convirtiendo a Nicaragua en alumno destacado. Pero las organizaciones de mujeres no asumirían ni una ni otra porque con la penalización total del aborto habían visto pocos días antes de lo que eran capaces de hacer por controlar el poder.

Quedó claro que los derechos de las mujeres no pasaban de ser un lugar común en los discursos políticos y que la vida de las mujeres era fácilmente usada por el FSLN como moneda de cambio en las negociaciones.

En enero del 2007 se introdujeron centenares de recursos de inconstitucionalidad contra la penalización total al aborto ante la Corte Suprema de Justicia, a los que hasta el día de hoy no ha respondido.¹¹

¹¹ Vale recordar que la Corte Suprema de Justicia está formada por magistradas y magistrados nombrados por los partidos que hicieron el pacto en 1998 – 2000 para repartirse los cargos de poder. En consecuencia, quiénes

En sus discursos, Ortega hablaba de paz, reconciliación y unidad y planteaba que se “restituirán” los derechos que se quitaron en los 16 años de neoliberalismo, incluyendo los de las mujeres.

El gobernar se ejerce a través de políticas, planes y programas y acciones, no a través de discursos y declaraciones. Los primeros requieren presupuestos, para los otros, las palabras bastan. En Nicaragua, los gobernantes se han quedado en los discursos. El ente encargado de velar por la equidad hacia las mujeres tenía un presupuesto que representaba el 0.01% del PGR. En síntesis: NADA.

Buscaron cómo golpear al movimiento de mujeres. Usaron en 2003 a una organización afín a la iglesia católica para denunciar ante el Ministerio Público a nueve dirigentes del movimiento usando como pretexto a una niña violada y embarazada, conocida como “Rosita”, se les acusó de provocar un aborto. Era la primera manifestación de persecución política del nuevo gobierno y se dirigía a las mujeres.

El repudio nacional e internacional no se hizo esperar y llovieron las protestas. Sin embargo, el Ministerio Público abrió el proceso de investigación y lo dejó en esa situación por más de dos años, como una amenaza velada para que no siguieran. Las movilizaciones de repudio a la acción y el apoyo a las mujeres fueron muy numerosas, pero no cambiarían la decisión, aunque las investigaciones no estuvieran llevando a ningún lado. Igual, el movimiento continuaría con la demanda de la despenalización del aborto y condena al estado de Nicaragua por su desprecio a la vida de las mujeres.

A esta persecución seguirían otras. En 2008, el Ministerio de Gobernación acusó al Movimiento Autónomo de Mujeres y al Grupo Venancia¹² de lavado de dinero y triangulación. La acusación incluía a otras organizaciones nacionales, pero las acciones se centraron de forma exclusiva en el

integran la CSJ responden a los intereses de sus partidos y no al cumplimiento de la ley y la protección de la Constitución Política.

¹² ONG de mujeres de Matagalpa.

MAM y en CINCO (ONG aliada). Allanaron sus oficinas de forma ilegal, llevándose miles de papeles y computadoras. La Fiscalía actuaba de oficio y violentaba todos los elementos del debido proceso, intervenía cuentas bancarias institucionales y personales, sin notificación alguna.

Los funcionarios públicos aparecían en los medios de comunicación dando por ciertas las acusaciones, aún cuando no tenían prueba alguna, y condenando a las personas y las organizaciones investigadas.

Nuevamente, el repudio nacional e internacional al abuso y a la manipulación de los hechos fue inmediato y masivo. Las organizaciones de mujeres y de derechos humanos fueron las primeras en reaccionar.

Paralelamente, las dirigentes del movimiento de mujeres eran acosadas y hostigadas con llamadas telefónicas, correos, vigilancia, presencia de medios de comunicación afines al gobierno y campañas de difamación.

Durante 2008 y 2009, varias movilizaciones de mujeres en fechas como el 8 de marzo, el 25 de noviembre o el Día Internacional de los Derechos Humanos fueron atacadas y entorpecidas por lo que se llamó “contramarchas” de empleados públicos movilizadas por el gobierno, aduciendo que eran “ciudadanos individuales”, así como por grupos de mujeres del partido. Mientras tanto, la Policía Nacional –a pesar de haber recibido comunicación y haber acordado rutas de movilización que al final, no se respetaban por los ataques– no movía un dedo para impedir las agresiones de los supuestos civiles. En otros casos, este cuerpo actuaba directamente para impedir su movilización.

Desde el FSLN se hicieron numerosos esfuerzos para “organizar” su movimiento; primero, fue con el Movimiento de Mujeres “Blanca Arauz”, sobre todo utilizando mujeres campesinas; luego, fue con el Movimiento de Mujeres Sandinistas de las estructuras partidarias e instituciones gubernamentales, y más recientemente, con las beneficiadas de los programas sociales, como Hambre Cero o Usura Cero. Con ello, lo que

buscaban era presentarlas como las verdaderas mujeres del pueblo, en contraposición a las del movimiento de mujeres –caracterizadas por ellos como “intelectuales” y “elitistas” para desmeritar su trabajo a toda costa– sobre todo en el ámbito internacional. Ninguno de estos esfuerzos cuajó, pero no cesaban y seguro seguirán intentándolo. Les gustaría ver el día en que sus grupos se enfrenten a las mujeres del movimiento y puedan decir que éstas son las “antimujeres”, contrario a lo que se pregona y promueve, exponerlas como “promotoras y generadoras de violencia”.

Si bien AMNLAE siguió existiendo, siendo afín al FSLN, su capacidad de acción y movilización ha disminuido considerablemente, así como su reconocimiento público como actor social relevante para la sociedad, la cooperación internacional, otras organizaciones sociales y el resto del movimiento amplio de mujeres. Los principales golpes vinieron desde el propio FSLN como partido, tratando de organizar a las mismas mujeres en otros grupos, como los ya mencionados; pasando por encima de decisiones de sus integrantes, al quitar de forma inconsulta a su Secretaria General, nombrada por la asamblea de AMNLAE, por negarse a desdecir su trabajo de salud sexual y reproductiva y aplaudiendo la penalización total del aborto, como ellos hubieran querido; luego pusieron a otra en esa posición, la quitaron; nombraron a otra y la quitaron, sin decirle nada, menos aún consultar a la membresía.

A pesar de sus esfuerzos, la fiscalía y las demás instancias gubernamentales, incluyendo la policía, tuvieron que desestimar primero las acusaciones a las organizaciones MAM y CINCO porque no fueron capaces de construir una acusación que se sostuviera. Se vieron obligados a devolverles los papeles y las computadoras varios meses después de los allanamientos ilegales. A los meses, cerraron la investigación de las nueve feministas por no encontrar elementos para hacer la acusación. En ambas situaciones, la solidaridad internacional y de organizaciones y grupos nacionales fue fundamental, así como la movilización y denuncias constantes por parte del movimiento de mujeres.

Con estos hechos es clara la voluntad de castigar a quienes critican o se oponen a sus deseos. Para

ello –igual que Somoza o cualquier otro régimen totalitario– están dispuestos a todo, como organizar a grupos civiles para que las ataquen, para no hacerlo con las fuerzas públicas, pero sí permitiéndoles descaradamente cualquier violencia, tal como sucedió con los grupos de la Nicolasa Sevilla en tiempos de Somoza.

Violencia sexual y femicidio

El movimiento de mujeres desde un inicio señaló que tener en la presidencia de la República a un acusado de violador era una mala señal para otros violadores, abusadores y golpeadores de mujeres y niñas. Algunos lo consideraron una exageración; pero la realidad le dio la razón al movimiento.

Los casos han aumentado, pero más importante aún, ha aumentado la impunidad, con la venia de jueces y magistrados, la partidización del sistema judicial ha incidido enormemente. Se han conocido cartas de estructuras gubernamentales o partidarias “recomendando” clemencia, así como revisiones donde las instancias superiores se extralimitan y terminan justificando reducciones o condonaciones de penas por razones ridículas o tratamientos súper preferenciales en las prisiones a los acusados.

El caso más reciente es el de una niña de 12 años con discapacidad, violada por los escoltas personales de Daniel Ortega. La familia puso la denuncia y la policía los empezó a hostigar y a amenazar con acusarlos de negligencia; luego trataron de culpar a la niña. No se le dio trámite hasta que la denuncia se hizo pública, con el acompañamiento de una ONG de derechos humanos, y aún así, siguieron protegiendo a los policías. Finalmente, le dieron trámite a la acusación de tres de los cinco violadores. Los otros dos siguieron acuerpados, incluso por la jefatura de la policía.

Las mujeres seguían empujando una legislación más estricta y la Corte Suprema de Justicia decidió hacer su propia propuesta, en contraposición a la de las organizaciones. La presión fue enorme para que se abriera a consulta y se consensara la ley, que finalmente se aprobó, dando a entender que era una dádiva de la presidencia y de la primera dama. El movimiento ha respondido con fuerza

que la ley es producto de décadas de lucha de las mujeres contra la violencia y la impunidad, no un regalo.

En este caminar de las mujeres buscando justicia y protección para sus vidas, los aliados de otros sectores las han acompañado, pero de forma esporádica y no constante. Algunos grupos han sido más tenaces, como las ONGs que trabajan con la niñez y la adolescencia; pero las manifestaciones en la calle son los grupos de mujeres los que las han mantenido, con un pequeño acompañamiento de algunas organizaciones de la diversidad sexual, aún incipientes.

La arena internacional

El apoyo y el acompañamiento internacionales han sido muy importantes para las mujeres en distintos momentos de su historia, sobre todo en el último tiempo. Al menos cuatro comisiones de las Naciones Unidas han llamado la atención al gobierno de Nicaragua acerca de la penalización total del aborto, la persecución y el acoso a organizaciones de mujeres y a sus líderes, sobre la criminalización de la organización y la movilización ciudadana. En el Sistema Interamericano la problemática ha estado permanentemente en las audiencias de la Comisión de Derechos Humanos desde hace años.

Pero el acompañamiento principal vino de las organizaciones de mujeres y feministas en el exterior que se manifestaron desde un inicio frente a las embajadas y consulados de Nicaragua en sus países; movilizándose cuando se conocía de posibles visitas del presidente, mostrando su repudio con grandes rótulos en carretera, concentraciones y presencia en medios y lugares de reunión.

Para lograr todo esto, las organizaciones de mujeres han difundido ampliamente la situación y las denuncias en correos, publicaciones, visitas, participación en reuniones y actividades internacionales, asistencia a audiencias de las organizaciones internacionales, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos, el

Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, entre otras.

Conclusiones

En Nicaragua, las organizaciones de mujeres han tenido que pelear con uñas y dientes para que los gobiernos las reconozcan y actúen por sus derechos, independientemente de ser éstas de derecha o de izquierda. Se les ha tratado como enemigas y se les ha negado su rol de actrices con plenos derechos.

El reconocimiento de sus derechos se ha dado sólo después de largas luchas y se ha tratado de hacerlos aparecer como regalos de los caudillos a quienes las mujeres deben agradecer eternamente. Esos derechos han sido usados por gobiernos y partidos políticos como carta de negociación a los que fácilmente renuncian si está en juego algo de valor político para ellos.

Se pudo comparar la lucha por el derecho al voto en el somocismo y la realizada por la penalización a la violencia contra las mujeres en años recientes, que se concreta con la Ley 779 en el 2011. Ambas requirieron años de lucha de las mujeres, las dos se postergaron por los intereses de los caudillos y los partidos con tal de mantenerse en el poder. Para su aprobación, las mujeres organizadas recurrieron a distintas formas de lucha. En los dos casos, quienes ostentaban el poder trataron de hacer aparecer los logros como dádivas o regalos originados en la “buena voluntad” o “el compromiso con los derechos y bienestar de las mujeres”, cuando en realidad no habían hecho más que postergarlos.

La diferencia radica en que con la Ley 779, las organizaciones de mujeres hablaron con toda claridad a diestra y a siniestra: **es producto de años de lucha**, de patear calles una y otra vez, denunciando, demandando, exigiendo castigo, resultado del trabajo conjunto de grupos, sin tregua, a cambios de que maquillaran la situación sin condenarla. No es el regalo de nadie, porque nadie regala derechos.

Hay cosas que aún le faltan a la Ley, como el reconocimiento de la participación ciudadana y la asignación de recursos para implementarla. Las

mujeres, especialmente las organizadas y las feministas, continuarán en la lucha, sin quitar el dedo del renglón, sin dejar de señalar a los violadores de los derechos de las mujeres o exigir el cumplimiento de obligaciones al estado y al gobierno.

Aún en los momentos más difíciles, mujeres organizadas y feministas han estado en las calles cuando otros se han callado, se han deprimido y se han ido a casa. Se han manifestado en grupos grandes y pequeños, con y sin represión, con alegría y con furia, con su creatividad y su persistencia.

Las mujeres organizadas han salido a la calle y continuarán haciéndolo para denunciar el atropello a sus derechos particulares, pero también los de la sociedad en su conjunto. Las mujeres han extendido su rol de cuidadoras de sus familias y sus hogares, a cuidadoras de la sociedad, de la institucionalidad y del país, de los derechos humanos de ellas y de otros en los departamentos, barrios y comunidades, a través de organizaciones de mujeres y feministas, grupos de jóvenes y de derechos humanos.

El movimiento de mujeres y feminista en Nicaragua es un actor social y político reconocido, a pesar de los deseos de gobiernos, jerarquías eclesásticas y grupos conservadores que quisieran verlos desaparecer.

Las mujeres y las feministas seguirán ejerciendo su autonomía en Nicaragua con sus marchas, piquetes, caravanas, conciertos, teatro callejero, en las cortes y los juzgados; en los municipios y los barrios o en los organismos internacionales; solas, en grupos o en tumultos. Lo harán por sus derechos y por los derechos colectivos. Lo harán por ellas y por la colectividad.

Su autonomía les ha costado mucho y la reafirman diariamente frente al estado, las iglesias, las instituciones, las organizaciones mixtas y los partidos políticos. Se han convertido en las guardianas de los derechos humanos y la

democracia en Nicaragua y no renunciarán a serlo, ni a hacerse escuchar.

Managua, Nicaragua, noviembre 2012.

Nota de 2014

La victoria alcanzada con la aprobación y puesta en práctica de la Ley Integral contra la Violencia de Género, Ley 779, ha tenido un alcance limitado. Antes de cumplir un año de haber entrado en vigor, grupos de hombres, iglesias y el propio gobierno empezaron a hablar de que dicha Ley era discriminatoria y que debía ser modificada. En agosto de 2013, la Corte Suprema de Justicia envió una propuesta de reforma a la Asamblea Nacional, misma que se contradice con los argumentos que tal institución adujo para presentar la propuesta de Ley aprobada. En septiembre de ese mismo año, la Asamblea aprobó la reforma, reintroduciendo la medicación y dando al Ejecutivo el poder de reglamentarla, que no se necesitaba por existir el Código Procesal Penal.

Las organizaciones de mujeres protestaron con fuerza en las calles, pero sus voces no fueron escuchadas y las instituciones empezaron a aplicar inmediatamente la reforma aprobada, obligándolas con más empeño a las que ponían denuncias por violencia de pareja a “mediar” para resolver los problemas. Pocos meses después, el Ejecutivo publicó mediante un decreto un Reglamento, considerado por juristas como ilegal e ilegítimo, que tergiversa el espíritu de la Ley, distorsiona la violencia de género delimitándola a la violencia intrafamiliar y restringe el feminicidio a los asesinatos cometidos por parejas o ex parejas.

Nuevamente, las organizaciones de mujeres reaccionan, salen a las calles, acuden a la Corte Suprema de Justicia, introducen recursos legales, se movilizan, denuncia la situación a nivel internacional. Pero la maquinaria institucional se puso en marcha y buscó contra toda realidad demostrar que la violencia contra las mujeres disminuía, aunque sea maquillando las cifras, ocultando casos, cambiando la clasificación de los delitos o inventando datos.

El Estado encabezado por el Ejecutivo se empeñó en mostrar una imagen irreal para golpear a las

organizaciones de mujeres y a las mujeres individualmente, desprestigiando su quehacer, negando la problemática e imponiendo una imagen de familia nuclear “ideal”, que no es sólo poco común en el país, sino que obvia lo que dicen las estadísticas nacionales: el hogar es el lugar más inseguro para las mujeres, las adolescentes y las niñas; que son los padres, padrastros y familiares sus principales agresores sexuales, principalmente contra niñas y adolescentes.

Pero las mujeres y sus organizaciones no dejarán las calles, no abandonarán la denuncia y el reclamo justo de una vida sin violencia y sin impunidad para los agresores.

Referencias

1. Comité Nacional Feminista en el Convención Feminista: *Volver al escándalo y la transgresión, Por una agenda propia y autónoma*, Documento de Trabajo, Managua, Noviembre 2002
2. Cuadra Lira, Elvira y Jiménez Martínez, Juanita en el *El Movimiento de Mujeres y la lucha por sus derechos : movimientos sociales y ciudadanía en Centroamérica*, 1a ed. Managua : CINCO, 2010
3. Montenegro, Sofía *La teología del miedo, documento de trabajo II* ,Convención Feminista, Marzo de 2009
4. Montenegro, Sofía *El Estado, las mujeres y la lucha por la ciudadanía en América Latina* Notas para entender la exclusión y la desigualdad de género, Managua, Julio 2008.
5. Movimiento Autónomo de Mujeres, *Persecución Política a Feministas en Nicaragua*, Managua, octubre 2008- 1ª Edición
6. Movimiento Autónomo de Mujeres, *Persecución Política a Feministas en Nicaragua*, Managua, Octubre 2008 – Marzo 2009 – 2ª edición.
7. Santamaría, Gema *Alianza y autonomía: las estrategias políticas del movimiento de mujeres en Nicaragua*, 2005

Recibido: 05 de julio de 2014

Aprobado: 25 de agosto de 2014

Conflicto de intereses: ninguno.



Medicina Social

Salud Para Todos